



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA SETENTA Y NUEVE

MARTES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2022

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del jueves, 27 de octubre de 2022
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De las Comisiones de lo Jurídico; y de Asuntos Municipales y Vivienda, un primer informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 613.
 - b. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 716; de la R. C. del S. 331; y de la R. C. de la C. 335, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - c. De las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Proyectos Estratégicos y Energía, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 249, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. De la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, tres informes, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1397; y de las R. C. de la C. 235 y 315, sin enmiendas.
 - e. De la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, un primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 588.
 - f. De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 887, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - g. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 312, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 468, 656, 830 y 930; y las R. C. del S. 185, 233, 277 y 296.
 - b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 1119.
 - c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una segunda comunicación informando que los miembros designados por dicho cuerpo legislativo, con relación al Comité de Conferencia creado para evaluar las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1182, son los señores y señoras Torres García, Rivera Madera, Soto Arroyo, Hernández Montañez, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
 - d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del jueves, 27 de octubre de 2022, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 247 (Reconsiderado), que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Título:

Línea 8, luego de “;”, eliminar todo su contenido y sustituir por: “se añade un nuevo Artículo 7 y se reenumeran los actuales Artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 como los nuevos Artículos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 a la Ley 351-2004, conocida como “Ley del Sistema de Vigilancia de Defectos Congénitos de Puerto Rico”, para que, mediante el Sistema de Vigilancia de Defectos Congénitos, se identifiquen y subdividan los tipos de albinismo para incluir el Síndrome de Hermansky-Pudlak”

Línea 9, eliminar todo su contenido

Línea 10, antes de “;”, eliminar todo su contenido

- e. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado las R. C. de la C. 57 y 90, con enmiendas.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1103 (Conferencia), y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- g. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 80 y 274; de las R. C. del S. 100, 110, 111 y 127, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- h. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico solicitando, previo consentimiento de la Cámara de Representantes, la devolución del P. del S. 299; y de la R. C. del S. 190, con el fin de reconsiderarlos.
- i. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar para Asuntos Legislativos y Reglamentos de la Fortaleza, dos comunicaciones devolviendo, para ser reconsiderados del P. del S. 299; y de la R. C. del S. 190, de conformidad con la solicitud de ambos cuerpos legislativos.
- j. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, nueve comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

Ley 93-2022

Aprobada el 25 de octubre de 2022.-

(P. del S. 430) “Para enmendar el inciso (e) del Artículo 5 y el Artículo 13 de la Ley 166-1995, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Desarrollo Artesanal” a los fines de establecer como requisito la educación continua a todos los promotores artesanales; reducir la cantidad máxima del arancel que se podrá cobrar a cualquier artesano como requisito para poder exhibir o vender sus artesanías cuando son invitados a participar en exhibiciones, exposiciones, ferias artesanales o festivales; y para otros fines relacionados.”

Ley 94-2022

Aprobada el 31 de octubre de 2022.-

(P. de la C. 280) “Para enmendar el Artículo 10.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de disponer que a los pacientes de lupus eritematoso sistemático, lupus eritematoso cutáneo o discoide, melanoma maligno, vitíligo, psoriasis en todas sus modalidades, albinismo y esclerosis múltiple, no se les requerirá renovar el permiso o certificación para el uso de tintes en el parabrisas y ventanillas de cristal en sus vehículos de motor, mientras las condiciones médicas que poseen no les impidan conducir; y para otros fines relacionados.”

Ley 95-2022

Aprobada el 31 de octubre de 2022.-

(P. de la C. 309) “Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 134-1998, conocida como “Ley de la Licencia a los Empleados Públicos para Visitar las Escuelas de sus Hijos”; así como el inciso 6, de la Sección 9.1 del Artículo 9 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de atemperar el período concedido para ejercer la licencia de visita escolar que poseen los empleados públicos, según lo dispuesto en la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, para comparecer a las instituciones educativas donde cursan estudios sus hijos e hijas y conocer sobre su aprovechamiento escolar; y para otros asuntos relacionados..”

Ley 96-2022

Aprobada el 31 de octubre de 2022.-

(P. de la C. 1194) “Para enmendar los incisos (h) y (l) del Artículo 23.05 y el Artículo 25.06 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer que en los casos donde se ha solicitado un recurso de revisión judicial relacionado con las faltas administrativas o multas de tránsito, y prevalezca la infracción, los términos para pagar la multa y acogerse a los descuentos correspondientes señalados en el inciso (h) del Artículo 23.05 comenzarán a decursar a partir del momento en que la sentencia dictada por el Tribunal sea final, firme e inapelable; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 52-2022

Aprobada el 25 de octubre de 2022.-

(R. C. de la C. 398) “Para establecer el adelanto del Bono de Navidad de los empleados públicos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico correspondiente al año 2022 como consecuencia del impacto del huracán Fiona por Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 53-2022

Aprobada el 31 de octubre de 2022.-

(R. C. de la C. 67) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, el usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha ley, en un término improrrogable de treinta (30) días laborables, del Departamento de Recreación y Deportes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Gobierno Municipal de Mayagüez, las facilidades del Centro Comunal que ubican en el Sector Río Cristal del municipio de Mayagüez; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 54-2022

Aprobada el 31 de octubre de 2022.-

(R. C. de la C. 69) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, el usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha ley, en un término improrrogable de treinta (30) días laborables, de la Administración de Vivienda Pública, al Gobierno Municipal de Mayagüez, los terrenos donde estaba enclavado el Residencial Marini, que fue demolido, del Barrio La Quinta del Municipio de Mayagüez; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 55-2022

Aprobada el 31 de octubre de 2022.-

(R. C. de la C. 324) “Para autorizar y ordenar acciones esenciales para el fortalecimiento de la salud cardiovascular en Puerto Rico, establecer principios rectores para la implementación de tales acciones, instrumentar un procedimiento de conciliación entre la Corporación del Cardiovascular de Puerto Rico y la Autoridad de Edificios Públicos, autorizar acciones que permitan robustecer la capacidad institucional del Centro Cardiovascular, para ampliar y dar continuidad a los servicios especializados de salud, en el ámbito cardiovascular, a favor de la población y para otros fines relacionados..”

Resolución Conjunta 56-2022

Aprobada el 31 de octubre de 2022.-

(R. C. de la C. 136) “Para designar con el nombre de Rogelio Moret Torres, mejor conocido como “El Látigo”, el tramo de la Carretera PR-707, en el Municipio de Guayama, que discurre desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 2.2 en el Puerto de Jobs; y para otros fines.”

- k. La senadora García Montes ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 469, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.
- l. La senadora Rosa Vélez; el senador Ruiz Nieves; y la senadora Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 873, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.
- m. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1067; y la senadora García Montes ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 278, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.

- n. La senadora Rosa Vélez; los senadores Ruiz Nieves y Torres Berríos; y la senadora Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1068, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.
- o. El senador Ruiz Nieves; y la senadora Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1069; y los senadores Ruiz Nieves y Torres Berríos; y la senadora Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1070, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de las medidas.
- p. La senadora Hau ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1069, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.
- q. El senador Ruiz Nieves; y la senadora Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 350, con la autorización del senador Torres Berríos, autor de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El Presidente del Senado, honorable José Luis Dalmau Santiago, ha promulgado la Orden Administrativa 22-10, para establecer la cuantía del beneficio concedido anualmente a los empleados y empleadas del Senado de Puerto Rico por concepto del Bono de Navidad; y otorgar un estipendio de Navidad de quinientos (500) dólares a quienes no cumplen con los requisitos para recibir el Bono de Navidad y establecer los requisitos para su otorgación.
- b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del jueves, 27 de octubre de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 27 de octubre de 2022, hasta el martes, 1 de noviembre de 2022.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del jueves, 27 de octubre de 2022, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 25 de octubre de 2022, hasta el martes, 1 de noviembre de 2022.
- d. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2022-0149:

“Varios medios de comunicación reseñaron que el 27 de octubre de 2022, hubo un operativo de limpieza de los desagües pluviales del club Casa Cuba. Como parte de ese operativo se publicaron videos y fotografías en los que se observa la destrucción de dunas playeras con vegetación, la extracción de grandes cantidades de arena de la Reserva Marina Arrecife de la Isla Verde y que la arena fue depositada en las instalaciones del club Casa Cuba.

La organización comunitaria sin fines de lucro Arrecifes Pro-Ciudad alegó que a pesar de tener un acuerdo colaborativo con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (“DRNA”) para el manejo de la Reserva Marina Arrecife de Isla Verde, no fue notificada del trabajo de extracción de arena ni de los permisos que le otorgarían a Casa Cuba para el trabajo de extracción de arena.

En respuesta a estas denuncias, el 29 de octubre de 2022, la Lcda. Anaís Rodríguez Vega, Secretaria del DRNA, emitió una declaración en la que afirmó que “[l]os trabajos que se realizan en las cercanías del complejo Casa Cuba, en Carolina, están autorizados por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para destapar los desagües de la propiedad que, con las lluvias registradas esta semana, provocaron inundaciones en el estacionamiento y la calle cercana”.

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera a la Secretaria del DRNA, Lcda. Anaís Rodríguez Vega, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES, LCDA. ANAÍS RODRÍGUEZ VEGA

Se le solicita:

1. Copia de toda solicitud de permiso realizada por Casa Cuba al DRNA en los últimos cinco años, incluyendo las solicitudes relacionadas a los trabajos que se realizaron el 27 de octubre de 2022 en la Reserva Marina Arrecife de Isla Verde cerca de Casa Cuba.
2. Copia de todo documento y comunicación que esté relacionado a una autorización del DRNA a los trabajos en Casa Cuba, según la Declaración de la Secretaria del 29 de octubre de 2022.
3. Una lista de todas las reuniones que se llevaron a cabo entre personal del DRNA y Casa Cuba en relación con los trabajos autorizados por el DRNA para que Casa Cuba destapara los desagües de su propiedad el 27 de octubre de 2022; la lista debe incluir la fecha, lugar, duración, nombre completo, posición u ocupación de las personas que asistieron a esas reuniones.
4. Lista de todo servicio ofrecido por el DRNA a Casa Cuba por los últimos cinco años.
5. Nombre del biólogo del DRNA que según la Declaración de la Secretaria, del 29 de octubre de 2022, está supervisando los trabajos autorizados en Casa Cuba.
6. Enumere las disposiciones específicas de los reglamentos aplicables, según la Declaración del 29 de octubre de 2022.
7. Lista de todos los y las empleadas del Cuerpo de Vigilantes que supervisan los trabajos, según la Declaración del 29 de octubre de 2022.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, la Secretaria producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a través de la Secretaría del Senado.”

- e. Del señor Yamil Rivera Vélez, Secretario, Senado de Puerto Rico, una certificación contestando la Petición de Información presentada por el senador Ríos Santiago, y aprobada por el Senado el 20 de octubre de 2022.
- f. Del señor Jesús M. Rodríguez Rosa, MIS, Administrador, Corporación del Fondo del Seguro del Estado, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0127, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 11 de octubre de 2022.
- g. De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, dos comunicaciones contestando la Petición de Información 2022-0135; y la Petición de Información 2022-0137, presentadas por el senador Zaragoza Gómez, y aprobadas por el Senado el 17 de octubre de 2022.
- h. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a la Petición de Información 2022-0121:

“1 de noviembre de 2022

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Petición 2022-0121

Notifico que luego de un tercer requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendadas), el Departamento de Seguridad Pública no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que este adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIÓN NO CONTESTADA

(actualizado a las 10:00 am del 1 de noviembre de 2022)

--	--	--

Número de Petición (senadora peticionaria) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
<p>2022-0121 (Santiago Negrón)</p> <p>Departamento de Seguridad Pública</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia fiel y exacta del convenio denominado "Compacto de Asistencia de Manejo de Emergencias", o su equivalente vigente al presente. 2. La cantidad y origen de los agentes de policía externos que hayan ejercido, se encuentren ejerciendo o se vislumbre que ejercerán funciones en Puerto Rico como producto de la colaboración con los gobiernos estatales de los Estados Unidos, desde que el Huracán Fiona impactó a Puerto Rico hasta el presente. 3. Una relación o memorando de derecho que explique las facultades que ostentaron, ostentan u ostentarán los oficiales de policía provenientes de otras jurisdicciones mientras ejerzan funciones en Puerto Rico, así como la fuente jurídica, o fuentes jurídicas, que les facultan para operar en el Archipiélago. 4. Cómo se extienden y aplican las consideraciones requeridas por la Reforma de la Policía ordenada y monitoreada por el Tribunal Federal de Estados Unidos en Puerto Rico a los agentes de policía externos. 5. El costo para el erario de la movilización de agentes de policía externos, incluyendo, pero sin limitarse a, estadía, transportación externa e interna, combustible, dieta y remuneración, así como la partida presupuestaria específica de dónde provienen los fondos que serán utilizados para sufragar el costo de esa movilización. 	<p>3</p>

- i. De la señora Keila Santana Peguero, Gerente de Proyectos, Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia, una comunicación solicitando una prórroga hasta el lunes, 31 de octubre de 2022; y de la licenciada Yashira M. Vega Montalvo, Sub Directora Legal, Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia, dos comunicaciones solicitando una prórroga hasta el lunes, 31 de octubre de 2022; y solicitando una prórroga hasta el jueves, 3 de noviembre de 2022, para contestar la Petición de Información 2022-0138, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 17 de octubre de 2022.
- j. De la licenciada Maríeyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando una prórroga de siete (7) días laborables, para contestar la Petición de Información 2022-0147, presentada por la senadora González Arroyo, y aprobada por el Senado el 27 de octubre de 2022.
- k. Del señor Moisés D. Cortés Rosado, MBA, Jefe de Personal, Gerente Interino de Cumplimiento Corporativo, Ayudante Ejecutivo, Corporación del Fondo del Seguro del Estado, una comunicación solicitando que se informe que el Senado concedió una prórroga hasta el 28 de octubre de 2022 para contestar la Petición de Información 2022-0127, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 11 de octubre de 2022.
- l. Del licenciado José Enrique Colón Santana, Presidente, Junta Administrativa, Fundación Fondo de Acceso a la Justicia, el Informe Anual Año Fiscal 2020-2021, según requerido por la Ley 165-2013, según enmendada.

- m. De la señora Vivian Márquez Figueroa, Directora Ejecutiva, Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos, una comunicación, sometiendo el Informe Anual de labores de la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para el Año Fiscal 2021-2022, según requerido por la Ley 20-2015, según enmendada, conocida como “Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario”.
- n. De la señora María M. López Díaz, Directora Ejecutiva Interina, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación, sometiendo el Informe de 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”; y según requerido por la Ley 66-2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.
- o. Del licenciado Edward González Álvarez, Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, sometiendo la Resolución Número 3320 de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, titulada “Para reconocer situación de emergencia en la Troncal Sanitaria Arroyo-Guayama, a fin de eximir del requisito de subasta formal la contratación de trabajos de construcción para su rehabilitación; y para otros fines”, según requerido por la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”.
- p. De la licenciada María M. Hernández Maldonado, MA, Directora, Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico; y del señor Carlos A. Ortiz Reyes, PhD(c), MBA, Rector Interino, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el Informe Anual 2021-2022, según requerido por la Ley 264-2000, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico”.
- q. De la licenciada Glorimar Lamboy Torres, Comisionada, Comisión de Desarrollo Cooperativo, una comunicación sometiendo el Informe Comprensivo e Integral de la Junta Rectora correspondiente al Año Fiscal 2021-2022, según requerido por la Ley 247-2008, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico”.
- r. De Gustavo F. Morganti Hernández, Director Interino, Junta de Gobierno, Universidad de Puerto Rico, cuatro comunicaciones remitiendo el decimocuarto informe complementario al Plan de Acción Correctiva para el Informe de Auditoría CP-16-18 sobre el Centro de Investigación y Desarrollo del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico; el decimocuarto informe complementario al Plan de Acción Correctiva para el Informe de Auditoría CP-17-02 sobre el Centro de Investigación y Desarrollo del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico; el undécimo informe complementario al Plan de Acción Correctiva para el Informe de Auditoría CP-18-13 sobre la Universidad de Puerto Rico en Arecibo; y el Plan de Acción Correctiva para el Informe de Auditoría CP-22-10 sobre el Recinto Universitario de Río Piedras -UPR.
- s. De la señora Alvilis Rivera Hernández, Secretaria, Legislatura Municipal de Municipio de Las Piedras, dos comunicaciones, remitiendo la Resolución 5, Serie 2022-2023, titulada “Para expresar a la Junta de Supervisión Fiscal, creada al amparo del Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act, conocida como “PROMESA”, L. 114-187, que identifique y provea acceso a los recursos disponibles y necesarios para dar cumplimiento a la política pública del gobierno de Puerto Rico hacia los pacientes y sobrevivientes de cáncer; y para otros fines relacionados.”; y la Resolución 12, Serie 2022-2023, titulada “Para referir a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico que designe la carretera estatal número 9921 del Municipio de Las Piedras con el nombre de “Modesto Castro Dávila”.”
- t. Del licenciado Alexander S. Adams Vega, Comisionado, Oficina del Comisionado de Seguros, una comunicación, sometiendo el Informe de los auditores externos sobre los fondos de la Oficina del Comisionado de Seguros, correspondiente al Año Fiscal que finalizó el 30 de junio de 2021, según requerido por la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 114 (Reconsiderado)

P. del S. 158

P. del S. 412 (Informe Conjunto)

P. del S. 572 (Reconsiderado) (Reconsiderado)

P. del S. 659

P. del S. 858

R. C. del S. 342

P. de la C. 802 (Reconsiderado)

P. de la C. 823

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 179

R. C. del S. 26

R. C. del S. 270

R. del S. 632

P. de la C. 474

P. de la C. 1281

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2022)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2022-0896

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los delegados de la Asamblea Bial de la Academia Panamericana de Ingeniería; y un mensaje de felicitación a su Presidente, José Domingo Pérez Muñiz.

Moción 2022-0899

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Joshuan Ortiz Miranda del equipo Junior Masculino de baloncesto del Colegio San Felipe de Areibo, por lograr el campeonato en su categoría durante el torneo *Buzzer Beater 2022*.

Moción 2022-0900

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los veteranos y veteranas de Vega Baja con motivo del Homenaje a los Veteranos que llevará a cabo el Municipio Autónomo de Vega Baja.

Moción 2022-0901

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Javier Delgado Pérez, Isabel Cortés Carrero, Ainely Campos Borrero, Verónica Vélez Guzmán y a William Villanueva Avilés todos del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez, por su participación en las competencias de la Convención de la Organización Nacional Futuros Agricultores de América, y en las cuales ganaron medalla de bronce en la categoría de diseño paisajista.

Moción 2022-0902

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la estudiante Karina Miranda Casiano y Edwin Benvenutti Justiniano, del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez-CROEM, por ser seleccionados para representar a Puerto Rico en el Foro Internacional sobre la Excelencia en la Investigación que auspicia la Sociedad de Honor de Investigación Científica.

Moción 2022-0903

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Natalia A. Díaz Cordero, Brittany Justiniano Acosta, Andrés Pérez Acosta, Enrique Núñez Fuentes, Omar Torres Rivera, Benjamín Irizarry Negrón, Gabriela Martínez García, Fernando Ramírez González, Alex Vázquez Galiano y Adrián Núñez Suárez, estudiantes de CROEM que fueron premiados por la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio.